

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE CULTURA ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	GHD.CT-09-F6
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Junio 2022
		Página 1 de 6

Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	05
Eje:	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha acta de inicio:	06 DE AGOSTO DEL 2025
Sector:	33-CULTURA	Nombre Contratista:	BERENICE DE JESUS VIZCAINO RODRIGUEZ
Programa:	N/A	Cédula:	1.143.119949
Subprograma:	N/A	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE CULTURA
No. de Contrato:	SC-2300-1438-2025	Ejecución del Periodo:	06-12-2025 AL 15-12-2025
Objeto Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN DERECHO, CON EL FIN DE APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GUADALARA DE BUGA.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	5 MESES	Valor del Contrato inicial:	11.500.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	5 MESES	Valor Total del Contrato:	11.500.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el **período 06 de Diciembre al 15 de diciembre de 2025.**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE CULTURA ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	
		GHD.CT-09-F6
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Junio 2022
		Página 2 de 6

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1- Elaborar órdenes de pago dando apoyos a los procesos contractuales que lidera la secretaria de cultura.	El contratista en cumplimiento de la actividad durante el mes anteriormente relacionado, apoyo los procesos contractuales que lidera la Secretaría de Cultura, contribuyendo así a la adecuada gestión administrativa y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por dicha dependencia. VALENTINA CASTAÑO COLORADO SC-2300-1648-2025 ESTEBAN PAZ SC-2300-1848-2025 MARI AFERNANDA CUADROS SC-2300-1613-2025 JOSSELIN SCARPETTA ROJAS SC-2300-2083-2025 OLMEDO RAMIREZ SC-2300-0768-2025 ELIANA RAMIREZ TRIANA SC-2300-1687-2025 EDWAN JARAMILLO SC-2300-1607-2025 MAURICIO LIBREROS SC-2300-0347-2025	<u>Evidencia No 1</u> Las evidencias físicas de esta actividad se pueden evidenciar en el Archivo de la Secretaria de Cultura y en el informe presentado por la contratista el cual se encuentra en la carpeta SC-2300-1438-2025.
2- Prestar apoyo en la revisión de informes para el fortalecimiento de la gobernanza cultural y la participación ciudadana	El Contratista brindó apoyo Durante el término del 06 de diciembre al 31 de diciembre de	<u>Evidencia No 2</u> Se anexa evidencia fotográfica

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE CULTURA ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	
		GHD.CT-09-F6
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Junio 2022
		Página 3 de 6

secretaria de Cultura del municipio de Guadalajara Buga.	la revisión de los informes de los siguientes contratistas: 1. HECTOR ARANA 2. LEONARDO FLORIAN 3. STEFANIA DOMINGUEZ 4. RUBIELA SUAREZ realizó revisión del informe de gestión en cada uno de los aspectos contentivos en estas, así mismo de las facturas con relación a la información contenida en la cuenta de cobro, validándose así que esta coincidiera con la contenida en el acta de inicio y contrato.	Las evidencias físicas de esta actividad se pueden evidenciar en el Archivo de la Secretaria de Cultura y en el informe presentado por la contratista el cual se encuentra en la carpeta SC-2300-1438-2025 en el archivo físico de contratación de la Secretaría de Cultura y en la plataforma del SECOP
3- Brindar Acompañamiento en los diferentes eventos organizados por la secretaria de Cultura del Municipio de Guadalajara Buga.	3. La contratista brindó acompañamiento logístico en los diferentes eventos organizados por la Secretaría de Cultura como son: En aras de adelantar la función anteriormente expuesta, Acompañé la inscripción del festival AÑOS VIEJOS 2025 que se desarrolló el día 14 de diciembre al evento que se desarrollara el día 28 de diciembre de 2025	Evidencia No 3 Se anexa evidencia fotográfica Las evidencias físicas de esta actividad se pueden evidenciar en el Archivo de la Secretaria de Cultura y en el informe presentado por la contratista el cual se encuentra en la carpeta SC-2300-1438-2025 en el archivo físico de contratación de la Secretaría de Cultura y en la plataforma del SECOP

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE CULTURA ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	
		GHD.CT-09-F6
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Junio 2022
		Página 4 de 6

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: N/A
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato: Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social: Para el pago de la primera (03) cuota, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9495268052	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	Diciembre
-------------------------------------	------------	--	-----------

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE CULTURA ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	
	GHD.CT-09-F6
	Rev. No: 0
	Fecha de Emisión: Junio 2022
	Página 5 de 6

Fecha pago	06-12-2025	Operador	Aportes en línea
-------------------	-------------------	-----------------	-------------------------

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	11.500.000.00
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	11.500.000.00
Valor pagado	2.300.000.00
Valor causado que no se ha pagado	2.300.000.00
Valor total ejecutado	11.500.000.00
Valor saldo por ejecutar	0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$2.300.000.00	20 %	18/09/2025
Segunda cuota	\$2.300.000.00	20%	08/10/2025
Tercera cuota	\$2.300.000.00	20%	07/11/2025
Cuarta cuota	\$2.300.000.00	20%	Pendiente
Quinta cuota	\$2.300.000.00	20%	Pendiente
Valor ejecutado	\$9.200.000.00	100 %	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE CULTURA ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	
		GHD.CT-09-F6
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Junio 2022
		Página 6 de 6

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los cinco (31) días del mes de diciembre del 2025

A la fecha en que se ordena el pago, sin haber llegado al plazo máximo pactado se recibe a entera satisfacción la ejecución de las actividades cumpliendo al 100% el contrato.


SARA COLORADO MOLINA
 Secretaria de Cultura
 Supervisor